NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A."

QUE CELEBRA:
ING. KENT VILHELM SUNDBERG,
EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

(LEGT)

ESCRITURA NUMERO: SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (793)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete de abril del año dos mil cuatro, ante mí doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,** comparece el señor Kent

Vilhelm Sundberg, en su condición de Gerente General, y por tanto, Representante Legal de la Compañía "STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A.", calidad que acredita con la copia de su nombramiento legalmente inscrito que acompaña.- El compareciente es de nacionalidad sueca e inteligente en el idioma español, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, por haberme presentado su documento de identidad, y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que a continuación transcribo: **Señor Notario:** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el cambio de domicilio de la compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el señor ingeniero Kent Vilhelm Sundberg, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., tal como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, que se acompaña como documento habilitante para ser insertado en esta escritura pública.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A. se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito D.M.

con un capital inicial de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Luis Ortiz Salazar, el quince de marzo del dos mil uno, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de abril del dos mil uno; **DOS)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil cuatro, resolvió por unanimidad cambiar el domicilio actual de la compañía por la ciudad de Guayaquil. **CLÁUSULA TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO**.- Con los antecedentes expuestos el señor ingeniero Kent Vilhelm Sundberg, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S..A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de marzo del dos mil cuatro, cuya copia certificada que incorporada como documento habilitante, expresamente declara: UNO) Que cambia el domicilio actual de la compañía a la ciudad de Guayaquil; y DOS) Que queda reformado el artículo segundo de los estatutos sociales de la compañía, que constan en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución en los siguientes términos, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General que se agrega: "ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil. Sin embargo, la compañía para el desarrollo de sus actividades y por acuerdo de la Junta

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

General de Accionistas podrá establecer sucursales, agencias u oficinas, en otros lugares del territorio nacional e inclusive en el exterior". **CLÁUSULA CUARTA. DOCUMENTOS HABILITANTES**. Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: a) Nombramiento del señor ingeniero Kent Vilhelm Sundberg, como Gerente General de STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A. que acredita su personería; b) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., celebrada el veintiocho de marzo del dos mil cuatro; y c) Los demás documentos de Ley. TRANSITORIA MANDATO.- Queda ampliamente autorizado el señor abogado doctor Hugo Guzmán Guerrero, para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes actos societarios; inclusive queda expresamente autorizado para que presente los testimonios de la escritura pública respectiva y solicite su aprobación a la Superintendencia de Compañías.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo. - Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Hugo Guzmán Guerrero, abogado con matrícula profesional número cuatro mil seiscientos veinticuatro del Colegio de abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por

mi el Notario, al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ING. KENT VILHELM SUNDBERG
GERENTE GENERAL
17194014 9-7

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cuenca-Ecuador

Steamhouse

ACTA No. 11/2004

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A. DEL 28 DE MARZO DEL 2004

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA Quito, Ecuador

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de marzo del 2004 a las 16h00 en las oficinas de la Compañía, situadas en la Corea 126 y Amazonas, se reúnen las siguientes personas: Ing. Oswaldo Guerrero Aguirre, Presidente de la compañía; Ing. Kent Sundberg, Gerente General de la compañía y titular de setecientas noventa y dos acciones equivalentes al 99% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, la Sra. Verónica Guerrero, accionista titular de ocho acciones, equivalentes al 1% del capital suscrito y pagado de la Compañía, mismo que asciende a USD$ 800 (ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Los accionistas presentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que unánimemente deciden constituirse en Junta General Universal. Preside la Junta el ingeniero Oswaldo Guerrero y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Sra. Verónica Guerrero. Una vez constatado el quórum por secretaría, los accionistas aprueban tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA. El Presidente de la Junta ordena se proceda a tratar el punto señalado en el Orden del Día: Primer Punto: Se pone a consideración de la junta la necesidad de cambiar el domicilio de la compañía a fin de facilitar sus operaciones, por lo que la junta resuelve, reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución, en los siguientes términos: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil. Sin embargo, la compañía para el desarrollo de sus actividades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas podrá establecer sucursales, agencias u oficinas, en otros lugares del territorio nacional e inclusive en el exterior." En referencia a este mismo punto, la junta resuelve autorizar al señor ingeniero Kent Sundberg, Gerente General de la compañía a que realice todos los actos necesarios para proceder con la reforma antes mencionada. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la junta siendo las 18h15. Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes en la Junta, en el lugar y fecha indicados.

Oswaldo Guerrero
Presidente

Kent Sundberg
Gerente General/Accionista

Verónica Guerrero
Accionista/Secretaria

Address:
Steamhouse International S.A.
Corea 126 y Amazonas
Edificio Belmonte, Mezz. Ofic. 3
Quito - Ecuador

Phone:
+593 2 224-4500
+593 2 246-5751
+593 9-901-9102 (24 Hours)

Telefax:
+593 2 224-4500

E-mail:
steamhouse@andinanet.net
steamec@yahoo.com

Steamhouse

Quito, Noviembre 21 del 2001

Señor Ingeniero
Kent Vilhelm Sundberg
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A, celebrada en Quito, el día de hoy 21 de Noviembre del 2001, por unanimidad resolvió elegirle como Gerente General de la compañìa, por el periodo estatutario de tres años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer la representaciòn legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Estas funciones las ejercerá en los términos y condiciones previstos en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía.

Sus facultades constan adicionalmente en la escritura pública de constitución de la Compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctor Luis P. Ortiz Salazar, el 15 de Marzo del 2001; e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 25 de abril del 2001.

Le agradeceré se sirva aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Muy atentamente,

Arq. Sylvia D. Díaz C.
SECRETARIA AD-HOC
C.C 170243465-3

ACEPTACION: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A., para el cual he sido elegido el día de hoy.

Quito, Noviembre 21 del 2001

Ing. Kent Vilhelm Sundberg
C.I 171940149-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 9433 del Registro de Nombramientos Tomo 132
Quito,a 10 DIC 2001
REGISTRO MERCANTIL
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Address:
Steamhouse International S.A.
Amazonas 1188 y Cordero
Edificio Flopec, Oficina 301
Quito –Ecuador

Phone:
+593 2 290-7000
+593 2 290-7449
+593 2 290-6914

Telefax:
+593 2 290-7449

E-mail:
steamhouse@andinanet.net
steamec@yahoo.com

NOTARÍA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado
en: 1 fojas
Quito a, 27 MAR. 2008

Dr. Fernando [illegible] Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Quito

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 171940149-7

KENT VILHELM SUNDBERG

2 FEBRERO DE 1963

NJURUNDA-

EXT.30 20623 72614

QUITO-PCHA-2001 EXT.

SUECA V4343 12442

CC. SILVIA VERONICA GUERRERO DIAZ

SUPERIOR/LCTVS.PERM.POR LEY

GORAN MILTON SUNDBERG

CUNBRITT NYMAN

QUITO-9-11-2001

QUITO-9-11-2013

Se otorgó ante mi, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del Cambio de Domicilio de la Compañía Denominada "STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A." que celebran Ing. Kent Vilhelm Sundberg, en su calidad de Gerente General, firmada y sellada en Quito, a veintisiete de abril del año dos mil cuatro.-

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de Cambio de domicilio de la compañía denominada "STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A.", celebrada en esta Notaria el veintisiete de abril del año dos mil cuatro, tomé nota de la Resolución No. 04.Q.IJ.2076 de fecha veintiocho de mayo del dos mil cuatro, mediante la cual la Superintendencia de compañías aprueba el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil de la compañía "STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A." y su reforma de estatutos.- Firmada y sellada en Quito, a veintidós de junio del año dos mil cuatro.-

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del Artículo Tercero de la Resolución número: 04.Q.IJ. 2076 dada por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, el 28 de mayo de 2004, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía STEAMHOUSE INTERNATIONAL S. A. celebrada ante mi el 15 de Marzo de 2001, del Cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma de Estatutos de dicha compañía efectuada por escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Fernando Arregui Aguirre, el 27 de abril de 2004, actos que son aprobados en virtud de la antes referida resolución.

Quito, a 22 de junio de 2004.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº 04-Q-IJ-2076,** dictada el 28 de Mayo del 2.004 en Quito, por el **Director del Departamento Jurídico de Compañías,** queda inscrita la presente escritura pública, junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y Reforma del Estatuto** de la compañía denominada: **STEAMHOUSE INTERNATIONAL S.A.,** de fojas **82.350** a **82.367**, Número **12.735** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **20.140** del Repertorio.- Quedando incorporado el certificado de afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, quince de Julio del dos mil cuatro.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 112450
LEGAL: AB. ZOILA CEDEÑO
AMANUENSE: SARA CARRIEL
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO: